



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 766 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 SEP 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LVII de Consejo Universitario, de fecha 21 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...). f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad". Asimismo, prescribe en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. c) Extensión cultural y la proyección social. d) Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano". También señala en el "Artículo 7.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: a) Identificar los problemas, necesidades y demanda de la población regional y/o nacional. d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país";

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 624-2023-UNTRM/CU, de fecha 11 de agosto de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Aprobar el PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: VIII Jornada Internacional de Investigación Científica y XVIII Jornada Nacional de Investigación Científica, (...);

Que con Oficio N° 637-2023-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 25 de agosto de 2023, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, solicita a la Directora General de Administración, la respectiva certificación presupuestal para la premiación de ganadores del referido evento por el monto total de S/ 7,500.00 (Siete mil quinientos con 00/100 soles);

Que mediante Oficio N° 0188-2023-UNTRM-DGA/UC, de fecha 31 de agosto de 2023, la Jefa de la Unidad de Contabilidad, remite a la Directora General de Administración, la correspondiente información referente a subvención económica para premiación de ganadores de la VIII Jornada Internacional de Investigación Científica y XVIII Jornada Nacional de Investigación Científica;

Que con Oficio N° 3881-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 01 de setiembre de 2023, la Directora General de Administración, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emita la certificación de crédito presupuestario para reembolso de gastos correspondiente a la premiación de ganadores de la VIII Jornada Internacional de Investigación Científica y XVIII Jornada Nacional de Investigación Científica, por el monto de S/ 7,500.00;





Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 766 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Informe N° 0402-2023-UNTRM-R/OPP-UP, de fecha 11 de setiembre de 2023, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que existe crédito presupuestario para atender con subvención económica para la ejecución de la VIII Jornada Internacional de Investigación Científica y XVIII Jornada Nacional de Investigación Científica, desarrollado por el Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM; de acuerdo a la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional	: 0056	
Número del CCP	: 3105	
Programa	: 0066 Formación Universitaria de Pregrado	
Función	: 22 Educación.	
División Funcional	: 048 Educación superior.	
Grupo Funcional	: 0109 Educación superior universitaria.	
Actividad	: 5005861 Fomento de la investigación formativa	
Grupo Genérico de Gastos	: 2.5. Otros gastos.	
	: 2.5.31.1.99 A otras personas naturales	S/ 7,500.00
Fuente de financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios	

Que mediante Oficio N° 1686-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 12 de setiembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Directora General de Administración, el precitado Informe N° 0402-2023-UNTRM-R/OPP-UP, dando la *conformidad* al mismo para el trámite correspondiente;

Que con Oficio N° 4034-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 13 de setiembre de 2023, la Directora General de Administración, remite al Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, la referida certificación de crédito presupuestario para dicho evento; asimismo, informa que una vez cuenten con la resolución que reconozca a los ganadores del antedicho evento, deberán presentar su solicitud de pago indicando el nombre y monto a pagar a cada ganador, también deben colocar la copia de la certificación presupuestal;

Que mediante Oficio N° 727-2023-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, remite a la Vicerrectora de Investigación, los resultados finales del VIII Jornada Internacional de Investigación Científica y XVIII Jornada Nacional de Investigación Científica, que se realizó del 13 al 15 de setiembre de 2023 en el marco del aniversario institucional, dirigido a docentes, estudiantes de la UNTRM que realizan investigación y público interesado. en ese sentido, solicita el trámite para la emisión del acto resolutorio de reconocimiento y se efectúe el pago correspondiente de acuerdo a la documentación que se adjunta, de acuerdo al siguiente detalle: (...);

Que con el Oficio N° 181-2023-UNTRM-VRIN, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Vicerrectora de Investigación, solicita al señor Rector, se emita el acto resolutorio de reconocimiento y felicitación a los ganadores de la VIII Jornada Internacional de Investigación Científica y XVIII Jornada Nacional de Investigación Científica, para su aprobación correspondiente;

Que el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...);"

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de setiembre de 2023, aprobó expresar reconocimiento y felicitación a los ganadores de la "VIII Jornada Internacional de Investigación Científica y XVIII Jornada Nacional de Investigación Científica", organizado por el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realizado del 13 al 15 de setiembre de 2023; asimismo, disponer que la Dirección General de Administración, realice los trámites pertinentes para el pago a los ganadores de la "VIII Jornada Internacional de Investigación Científica y XVIII Jornada Nacional de Investigación Científica", considerando el siguiente detalle: Primer puesto: S/ 1500, y Segundo puesto: S/ 1000;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 766 -2023-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los ganadores de la "VIII Jornada Internacional de Investigación Científica y XVIII Jornada Nacional de Investigación Científica", organizado por el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realizado del 13 al 15 de setiembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MERITO	TÍTULO DEL PROYECTO	ÁREAS DE INVESTIGACIÓN
Mg. FERNANDO ROGELIO SÁNCHEZ ALTAMIRANO	Primer puesto	"Estrategias de aprendizaje de la Generación Z en universidades de la macrorregión norte del Perú"	Ciencias Económicas, Sociales y Humanidades
Est. JOSELI URQUIA ROCHA	Segundo puesto	"Seguridad alimentaria nutricional y estilo de vida en adolescentes, institución educativa Miguel Rubio, Chachapoyas - 2023"	
Est. MARIANELY MENDOZA TISNADO	Tercer puesto	"Factores socio-demográficos asociados al consumo de alcohol en estudiantes de una institución educativa pública, Perú"	
Ms. GROBERT AMADO GUADALUPE CHUQUI	Primer puesto	"Caracterización probabilística del riesgo de metales pesados en el café peruano: implicaciones de la variedad, la región y el procesamiento"	Ciencias Naturales e Ingenierías
Ph.D. CARLOS IRVIN ARBIZU BERROCAL	Segundo puesto	"Revealing the Complete Chloroplast Genome of an Andean Horticultural Crop, Sweet Cucumber (<i>Solanum Muricatu</i>), and Its Comparison with Other Solanaceae Species"	
Ms. MARILU MESTANZA MENDOZA	Tercer puesto	"Análisis de mecanismos de acción del supresor del silenciamiento por RNA codificado por el virus del arrugamiento del nabo (Turnip crinkle virus, TCV)"	



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 766 -2023-UNTRM/CU

Dr. NELSON CÉSAR SANTISTEBAN SALAZAR	Primer puesto	"Percentiles de biometría fetal ecográfica en gestantes de bajo riesgo del segundo y tercer trimestre"	Ciencias de la Salud
Mg. SANDRA JESSENIA PESANTES SANGAY	Segundo puesto	"Impacto de la pandemia por Covid-19 en la atención odontológica en establecimientos de salud MINSA"	
Est. STEVEN CULQUIMBOZ RIVERA	Tercer puesto	"Physalis peruviana L (Aguaymanto) en los niveles de presión arterial en Adultos de Chachapoyas, 2023"	

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección General de Administración, realice los trámites pertinentes para el pago a los ganadores de la "VIII Jornada Internacional de Investigación Científica y XVIII Jornada Nacional de Investigación Científica", aludidos en el artículo precedente, considerando el siguiente detalle:

- Primer puesto : S/ 1500
- Segundo puesto : S/ 1000

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los ganadores aludidos en el Artículo Primero de la presente resolución, a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maiceto Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HVDM/Abg.